

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

57059 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se anuncia la enajenación de embarcaciones mediante subasta pública (Expediente V-2017/02).*

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de los siguientes bienes:

1. Buque "Alyakada".
2. Embarcación "Aliprimera".
3. Velero "Adamas".

La descripción pormenorizada de los bienes se detalla en el Pliego de Condiciones de la subasta.

Cargas: En aplicación del artículo 484 de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima, como consecuencia de la venta forzosa todas las hipotecas y gravámenes inscritos, así como todos los privilegios y otras cargas de cualquier género que pudieran recaer sobre el buque, quedarán sin efecto y, en su caso, deberá ordenarse su cancelación.

Precio base de enajenación a ofertar al alza:

Alyakada 142.140,00 €.

Aliprimera 30.000,00 €.

Adamas 48.912,50 €.

En caso de que no resulte adjudicado el bien en la primera convocatoria, se celebrará, sin solución de continuidad, una segunda convocatoria cuyo tipo de venta será el 85% del importe señalado anteriormente.

De no ser adjudicado el bien en ninguna de las anteriores convocatorias, se procederá a celebrar una tercera y última convocatoria, sin solución de continuidad, cuyo tipo de venta será el 70% fijado para la primera convocatoria.

Garantía provisional exigida: 10% del precio base, constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el Pliego de Condiciones de la subasta.

Exposición del bien subastado: Las embarcaciones pueden ser visitadas hasta la fecha límite de presentación de ofertas, previa petición de cita en los teléfonos que se indican en el Pliego de Condiciones de la subasta.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14:00 horas del viernes 20 de octubre de 2017.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número, 35008 Las Palmas de Gran Canaria.

Acto público de la subasta: A las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2017 en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Gastos del anuncio: Por cuenta del/los adjudicatario/s.

Documentación: El Pliego de Condiciones que rige la enajenación puede obtenerse en la página web www.palmasport.es.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170070536-1